



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS			
Lugar y fecha:		Orden N°	00037
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:		DUI:	
Dirección:		REG:	
Contacto:	Tel.	N° Requerimiento	
Categoría de Contribuyente:		56	

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
COMPARACION DE PRECIOS-BIENES N° CP-INABVE-23-2024, DENOMINADO "ADQUISICION DE GALLETAS PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54101	2,600	BOLSA	LOTE #1 GALLETA RELLENA MARCA: CHIKY CONTENIDO: BOLSA DE 12 UNIDADES, PAQUETE DE 6 UNIDADES SABOR: GALLETA RELLENA DE CHOCOLATE FECHA DE VENCIMIENTO: 8 MESES A 9 MESES DESDE SU FABRICACION.	\$ 2.53	\$ 6,578.00

Unidad Solicitante:	UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES	TOTAL US:	\$ 6,578.00
---------------------	--------------------------------	-----------	-------------

Total en letras: SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega:	EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES, AV. BERNAL, COLONIA MIRAMONTE #222, DISTRITO DE SAN SALVADOR, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR CENTRO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	Los gastos de transporte para la entrega del bien, así como la descarga y posterior traslado luego de la configuración a la dirección indicada, será responsabilidad del oferente. Las entregas serán de forma parcial posterior a la notificación de la Orden de Inicio, a petición del Administrador de la Orden de Compra, hasta que se utilice la totalidad del monto adjudicado o hasta el 31 de diciembre lo que ocurra primero.	UP:	01

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL		LT:	02
Para los casos en que los plazos de entrega total sean superiores a los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES , ya sea por ser requerido por El INABVE o por ser presentado por el oferente el adjudicado, este deberá rendir a satisfacción de El INABVE, una Garantía de Cumplimiento Contractual de las obligaciones, la cual podrá presentarse mediante Cheque Certificado, Garantías Bancarias, emitidas por Sociedades Afianzadoras o Aseguradoras o Instituciones Bancarias, Nacionales o Extranjeras, u otros instrumentos que aseguren el cumplimiento de las obligaciones, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) de la suma total adjudicada, para asegurar el cumplimiento de todas sus obligaciones y deberá presentarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la Notificación de contrato u orden de compra, hasta por el plazo de entrega ofertado, más TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ADICIONALES , debiendo renovarse o ampliarse en caso de prórroga o modificación de condiciones, dicha garantía deberá presentarse a la UCP del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicada en Av. Bernal, Colonia Miramonte #222, San Salvador. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 126 inciso 3 de la LCP		Certificación N°:	46 y 56

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y

	Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.
<p style="text-align: center;">DELEGADO</p> <p>El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.4 del Acta N°39 sesion extraordinaria, de fecha 19 de julio de 2024, para suscribir Órdenes de Compra siempre que el monto de la compra no exceda el equivalente a 240 salarios mínimos del sector comercio vigente.</p>	<p>FECHA: _____ Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario</p> <p>Nombre: _____</p>
Datos del Administrador de la Orden de Compra	
Nombre: _____	
Tel. _____	Correo Electronico: _____
En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 175 de la LCP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El Documento de Solicitud; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación; d) la Resolución de Adjudicación e) la presente orden; y f) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.	

ORIGINAL: UAIP